

## Aportes desde la Psicología para el diseño de políticas públicas en prevención de la violencia de género

Norma Edith Giorno

ngiorno@hotmail.com.ar

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata

Argentina

### Resumen

Reconociendo las múltiples violencias por las que estamos atravesados/as me detendré especialmente en las Políticas Públicas en prevención de las violencias padecidas por las mujeres en el contexto de un vínculo de pareja.

Como profesionales de la salud mental, psicólogas y psicólogos, nos interpela el malestar cultural y social, asistimos a un contexto diverso, cambiante donde nada ya puede explicarse unívocamente. Desde el Psicoanálisis entendemos la subjetividad en permanente construcción, no es algo que se configure en la niñez para permanecer constante e invariable a lo largo de la vida. La subjetividad entendida de este modo habilitaría a una idea de prevención.

Se trata de pensar la prevención como la posibilidad de propiciar espacios de deconstrucción dando lugar al deseo inconsciente como motor de búsqueda propiciando la transformación.

A la hora de diseñar una política pública debemos recordar que la naturaleza de las situaciones humanas introduce la multiplicidad y la diferencia por lo que se hace imprescindible un diagnóstico participativo, que permitirá visualizar qué situaciones son favorecedoras de malestar, incluso revisar las políticas públicas existentes que facilitan o inhiben la aparición de efectos indeseados en lo individual y/o grupal.

**Palabras clave:** prevención; mujeres; violencias; psicología.

### Abstract

Acknowledging the multiple types of violence, we are going through, I will focus especially on those Public Policies in force that help prevent the violence suffered by women within a couple.

As mental health professionals and psychologists, we are questioned by the cultural and social discomfort, we attend to a diverse and changing context in which nothing

can be explained unequivocally. From psychoanalysis, we understand subjectivity as a constant construction, not something that is configured in childhood to remain constant and unchangeable through life. Subjectivity, seen in this light, would allow an idea of prevention.

The idea is to think of prevention as a possibility to provide spaces of deconstruction, giving room to the unconscious desire working as the search engine that provides transformation.

When planning a public policy, we must remember that the nature of human situations introduces multiplicity and difference. For which it is essential to have a participatory appraisal that would allow visualizing which situations facilitate discomfort, and even reviewing the existing public policies that facilitate or inhibit the emergence of undesired individual and/or group effects.

**Keywords:** prevention; women; violence; psychology.

### **Aportes desde la Psicología al diseño de Políticas Públicas en Prevención de la Violencia de Género**

Reconociendo las múltiples violencias por las que estamos atravesados/as me detendré especialmente en las políticas públicas en prevención de las violencias que padecen las mujeres en el contexto de un vínculo de pareja.

En primer lugar, considero necesario hacer referencia a los ámbitos públicos donde se piensan y diseñan tales políticas, y fundamentalmente, a la particularidad de nuestro quehacer profesional en dichos espacios.

Si bien la experiencia no puede homogeneizarse, ni la propia ni la de las otras y otros profesionales con los que he compartido la tarea, a lo largo de los años todas/os hemos atravesado momentos con mayor y menores dificultades.

Freud plantea una paradoja inherente a la cultura, señala que la misma produce sufrimiento pero a su vez es dadora de los recursos con los cuales los sujetos humanos nos defendemos de estos sufrimientos. La institución, como formación de la sociedad y la cultura, también es fuente de sufrimiento pero condición de identidad. Se instala allí un contrato entre lo que el sujeto cede y lo que la institución da.

Sujeto e institución en una relación paradójica planteada por una búsqueda de autonomía y una necesaria dependencia. Ahora bien, ¿qué sucede cuando esta tensión estructurante se pierde?

Algunas veces se traduce en violencia otras en fragilización *yoica* como respuesta a la violencia institucional que imposibilita desplegar la propia palabra.

Cuáles serán las respuestas, los posicionamientos posibles ante, al decir de Silvia Bleichmar, este “malestar sobrante”, aquel que explicaba como esa cuota de malestar extra que nos vemos obligados a pagar en ciertos casos, más allá de las necesarias e imprescindibles renunciaciones pulsionales que toda vida social impone.

En ciertos momentos el desafío dentro de las instituciones será no replegarse, no someter el pensamiento propio. Tratar de hacer emerger aspectos creativos, reestablecer la capacidad metaforizante de las instituciones donde pueda reconocerse, vislumbrarse un sujeto productor-productido. De lo contrario quedaremos aprisionadas/os, al estilo de la encerrona trágica de Ulloa, donde no hay un tercero de apelación.

Siempre habrá un espacio, por más que en ocasiones cueste mucho visualizarlo, donde poder desplegar la propia palabra intentando promover cambios, y sosteniendo las prácticas que continúen aportando valor metodológico, hasta que el propio devenir institucional, siempre cambiante, genere mejores condiciones, para desplegar la práctica.

Pensar con otras/os será un camino posible para generar mejores condiciones. Pensar al interior de nuestra disciplina y fundamentalmente, en el abordaje de las violencias contra las mujeres, dialogar con otras disciplinas. El trabajo interdisciplinario y transdisciplinario será ineludible y enriquecedor. La transdisciplina entendida como un momento, un producto del trabajo interdisciplinario, momento de suplementación de aquel diálogo que se traducirá en estrategias de abordaje que atiendan a la complejidad.

Habiendo aludido sintéticamente al contexto donde en ocasiones se llevan adelante las políticas públicas, intentaré transmitir qué lugar tiene una psicóloga/o en la construcción de dichas acciones.

### **Las Políticas Públicas**

Casi desde el sentido común podemos pensar que las políticas públicas son aquellas acciones de gobierno que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. Un medio para intentar resolver problemas sociales.

Ahora bien, ¿quién interpreta lo que se demanda?, ¿quiénes escuchan lo que supuestamente se necesita?

Generalmente somos los profesionales que trabajamos en las diferentes instituciones los receptores de dichas demandas implícitas o explícitas (hospitales, escuelas y demás organismos).

Como profesionales de la salud mental nos interpela el malestar cultural y social, asistimos a un contexto diverso, cambiante, donde nada ya puede explicarse unívocamente, no podemos pensar una causalidad lineal donde una acción provocará un efecto determinado.

En tal sentido, el enfoque para el diseño de las políticas públicas en la problemática deberá contemplar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Integralidad: implica el reconocimiento de la multid causalidad y complejidad de la temática.
- Interdisciplina: como modalidad de abordaje en la atención y en la conformación de los equipos que diseñan los programas de prevención.
- Trabajo en red: intersectorial e interinstitucional. Así como ninguna disciplina puede monopolizar el conocimiento, ninguna institución debería prescindir de las otras.

### **¿Cómo pensamos a los sujetos destinatarios de las Políticas Públicas?**

Desde nuestra disciplina, particularmente desde el Psicoanálisis, partimos de un pensamiento abierto no conclusivo, entendemos así una subjetividad en permanente construcción es decir, no es algo que se configure en la niñez para permanecer constante e invariable a lo largo de la vida sino que está en continuo cambio, en proceso de construcción. La subjetividad entendida de este modo habilitaría a una idea de prevención. En estos términos el psicoanálisis se puede pensar como una herramienta eficaz para prevenir la fragilidad subjetiva.

No se trata de pensar la prevención como orientación de la construcción subjetiva para producir subjetividades en cierto sentido, reproduciendo así algún tipo de sometimiento, sino propiciar espacios de deconstrucción dando lugar al deseo inconsciente como motor de búsqueda propiciando la transformación.

Los talleres con adolescentes son un buen ejemplo de trabajo en prevención de las violencias y promoción de vínculos saludables (simétricos) ya que los cambios propios de dicho momento evolutivo dan lugar a la reformulación y revisión de los enunciados identificatorios ofertados desde el espacio familiar. El espacio extrafamiliar enfrenta al sujeto adolescente, en su proceso de construcción, a un

discurso diverso de aquel que había predominado hasta entonces. Lo familiar devendrá necesariamente extraño para que el afuera comience a tomar relevancia propiciando una remodelación identificatoria que posibilite el acceso a un proyecto identificatorio propio (Piera Aulagnier).

El trabajo preventivo tendría como objetivo a alcanzar el encuentro con otras voces que propiciarán alguna inscripción de lo diferente, lo diverso.

El trabajo en talleres sobre noviazgos violentos nos permitió también inferir de los relatos, la dinámica, las variables que intervienen en la construcción de vínculos asimétricos. Dinámica que en las mujeres adultas ya se han hecho crónicas, en ese sentido el trabajo con las y los adolescentes puede constituir una acción preventiva propiamente dicha.

Por lo anteriormente expresado, a la hora de diseñar una política pública en relación a la violencia contra las mujeres debemos atender que la naturaleza de las situaciones humanas introduce la multiplicidad y la diferencia por lo que se hace imprescindible un diagnóstico participativo dándole voz a aquellos/as potenciales destinatarios de dichas políticas. Serán las voces de las mujeres, las adolescentes en la multiplicidad de sus manifestaciones, las que nos permitirán acercarnos a aquellos aspectos, homogéneos en la heterogeneidad, en la diversidad de subjetividades, permitiéndonos luego diagramar acciones en prevención.

Por otro lado, dicho diagnóstico permite también visualizar qué situaciones son favorecedoras de malestar incluso revisar las políticas públicas existentes que facilitan o inhiben la aparición de determinados efectos que devienen indeseados tanto en lo individual como en lo grupal. Es decir nos permite revisar, reevaluar los instrumentos de abordaje construidos. Por ejemplo qué políticas públicas refuerzan el modelo binario y patriarcal que incentiva la relación asimétrica entre géneros y la no inclusión de lo diverso en las instituciones.

En el mismo sentido, los encuentros con mujeres adultas (antes de la Ley Provincial 12.569 de violencia familiar), en el contexto de talleres de reflexión abiertos a la comunidad (Programas de Prevención Comunitaria realizados desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) fueron los que en su momento nos permitieron reconocer y conceptualizar los diferentes tipos de maltrato. Dichos talleres, tenían por objetivo sensibilizar e informar y fundamentalmente escuchar las vivencias de las mujeres. Por otro lado, de los relatos también se desprendían las falencias en la

política pública en relación a la problemática, la falta de recursos institucionales y la doble victimización a la que muchas veces eran sometidas las mujeres.

En parte, el rol de los y las psicólogos/as se relacionará con lo que Janine Puget denominó la Función Testimonio, ésta refiere "...al ejercicio de una función compleja donde sea posible ver, oír, presenciar una escena, reunir alguno de sus componentes y hacer un relato, hacer historia y disponer de alguien o de un conjunto a quien contar ese relato", incluso agregaría la función misma implica el acompañamiento en el proceso de historización de quien lo enuncia.

### **Algunas Políticas Públicas vigentes**

En año 2007, en el marco legal de la Provincia de Buenos Aires en materia de violencia familiar se convoca la Mesa Intersectorial responsable de generar la política pública en la materia. Desde allí se refrendaron una serie de protocolos que plantean la metodología para abordar la violencia familiar en el territorio provincial, luego a partir de la Ley Nacional 26.485 de violencia de género se modificó ya que se incluyeron todas las formas de violencias contra las mujeres.

### **Protocolos vigentes para la atención y prevención de la violencia de género en la Provincia de Buenos Aires**

**Sistema Integrado Provincial:** propuesto para la atención y prevención de la violencia familiar y de género. Propone la metodología a implementar en el abordaje de las violencias contra las mujeres. El mismo promueve el trabajo intersectorial y la consolidación de redes institucionales.

#### **Componen dicho sistema:**

**Mesas Locales:** espacios donde se organizan y acuerdan acciones en relación con la problemática de violencia de género en el territorio municipal. Participan en dicho espacio los diferentes organismos que tiene responsabilidad en la temática. Se realiza un diagnóstico acerca de la problemática para desde allí generar la política pública atendiendo a la particularidad territorial.

**Equipos de atención:** equipos profesionales interdisciplinarios para la atención de mujeres que padecen violencia en cada municipio.

**Acompañantes en red:** los acompañantes generalmente tienen el perfil de líderes comunitarios que acompañan a las mujeres a transitar la ruta crítica en su proceso de salida. Trabajan en el contexto de las mesas locales.



**Red de Hogares de protección integral:** la misma es una estrategia que surge para brindar una respuesta articulada frente a la necesidad de resguardar las mujeres víctimas de violencia, que por su grave situación de riesgo, requieran de una protección inmediata.

**Línea telefónica 144:** atención primaria. Brinda asesoramiento y contención a mujeres víctimas de violencia.

Para finalizar diré que hay un trayecto recorrido por todos y todas los que hemos realizado alguna contribución poniendo nuestro pensamiento al servicio de la construcción de algunas acciones en políticas públicas. Dichas experiencias son parte del capital que llevamos con nosotras, del cual nos hemos nutrido como profesionales. Seguramente los trayectos han tenido y tienen sus desencantos que toleramos tratando cada vez de no ser despojados de nuestra capacidad pensante que es la que nos permitirá seguir interrogándonos, teorizando manteniéndonos activas.

Aunque sabemos que el horizonte, ilusorio se desplaza...

“...lo que lleva a los hombres a soportar la prima de malestar que cada época impone, es la garantía futura de que algún día cesará ese malestar” (Silvia Bleichmar)

### Referencias bibliográficas

Aulagnier, P. (2007). “Cap. 4: El espacio al que el yo puede advenir”. En *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bleichmar, S. (1997). “Acerca del malestar sobrante”. En *Revista Topía* VII (21). Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Freud, S. (1930). *Obras completas XXI. El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.

Puget, J. (2005). *Revista Actualidad Psicológica* XXIX (328).

Ulloa, F. (1995). *Novela Clínica Psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.